

CCL: Congreso debe resolver con celeridad denuncia constitucional contra Pedro Castillo

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) exhortó al Congreso de la República a que evalúe con celeridad y prioridad que amerita la denuncia presentada por la Fiscal de la Nación contra el presidente de la República, Pedro Castillo, al concluir que existen supuestamente actos delictivos.

El gremio empresarial precisó que el Congreso deberá resolver dicha denuncia de acuerdo al marco constitucional vigente y a los convenios internacionales suscritos por el Perú.

“Para la Cámara de Comercio de Lima es indispensable que el ejercicio político se realice con integridad y, por ello, reiteramos nuestro rechazo a todo acto de corrupción y exigimos a los involucrados la mayor transparencia y colaboración con la justicia”, señaló.

Asimismo, expresó su respaldo a la labor que vienen realizando la **Fiscalía de la Nación** y el **Poder Judicial** y exigió que se brinden las garantías necesarias para que las autoridades puedan cumplir su labor sin interferencias.